



Comunidad de Madrid

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: C- 2/2022

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, se constituye por videoconferencia la Mesa Asistente al Órgano Concedente de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, para proceder al examen de los archivos en formato pdf., que contienen la documentación administrativa, presentada en el procedimiento de adjudicación y ejecución de la **CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO CON INSTALACIONES U OBRAS DE CARÁCTER PERMANENTE DE LA PARCELA SITUADA EN LA AVDA. GRAN VÍA DEL SURESTE C/V AVDA. CERRO MILANO C/V C/ CERRO MURMULLO, DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS DEL MUNICIPIO DE MADRID, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN CENTRO DOCENTE PRIVADO CONCERTADO.**

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas que rige la presente concesión, la Mesa se halla constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

M^a Isabel Muñoz Martín Jefa de División de Contratación de la Secretaría General Técnica de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

VOCALES:

Begoña Bastarrechea Burgos. Letrada-Jefa de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Vicente Marquina Sánchez Interventor-Jefe de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

M^a Soledad Martínez Palacio Representante de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

SECRETARIA:

Begoña Huertas Coronel Jefa de Servicio de la División de Contratación de la Secretaría General Técnica de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, comenzando el acto con la comprobación de las ofertas recibidas a través del Registro de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, y que se han recogido en el correspondiente certificado, emitido el 13 de diciembre de 2022, por la titular de la División de Contratación de la dicha Vicepresidencia y Consejería, según el cual se han presentado a la licitación las siguientes ofertas:

LICITADORAS
FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE
FUNDACIÓN COLEGIO ALBORADA





Comunidad de Madrid

FUNDACIÓN MATER AMABILIS
GREDOS SAN DIEGO, S.COOP. MADRILEÑA
LICEO VERSALLES, S.L.

A continuación, y de acuerdo con lo que establece la cláusula vigésimo novena del Pliego de Condiciones que rige la presente concesión, se procede por los miembros de la Mesa a calificar la documentación administrativa presentada por estos licitadores.

El resultado de esta calificación se contiene en el certificado expedido por la Secretaria de la Mesa, que se une al presente Acta y que se hará público a través del tablón de anuncios del Perfil del Contratante en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

En dicho certificado, constará única y exclusivamente la información relativa aquellas licitadoras cuya documentación presentan defectos u omisiones, concediéndoles un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los mismos. En relación a la documentación correspondiente al resto de licitadoras que no aparezcan expresamente mencionadas en este certificado, se ha considerado admitida y correcta por reunir todos los requisitos de tiempo y forma exigidos
Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que de conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta ha sido leída y aprobada por unanimidad de los componentes de la Mesa de Contratación en la fecha de la firma.

De lo que como Secretario de la mesa doy fe.

